

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29778 *INTERPUBLIC GROUP OF COMPANIES DE ESPAÑA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LOWE SPAIN, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, con fecha 5 de julio de 2011, el socio único de Lowe Spain, S.A., la mercantil Interpublic Group of Companies de España, S.L., acordó la absorción de la primera por la segunda.

El acuerdo se aprobó conforme al Proyecto de Fusión que consta depositado en el Registro Mercantil de Madrid y al balance de fusión de la sociedad absorbente cerrado a 31 de diciembre de 2010 y que fue aprobado de modo previo al acuerdo.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de dichas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante un plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de agosto de 2011.- Doña Elena Jiménez, Secretaria del Consejo de Interpublic Group Of Companies de España, S.L.; don Agustín Lojo, Secretario del Consejo de Lowe Spain, S.A.

ID: A110065888-1